

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HADERA S.A., CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.--**

En la ciudad de Guayaquil, el doce de agosto del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el edificio La Previsora, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **HADERA S.A.** El señor **RICARDO UMPIÉRREZ SALAZAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento y con derecho a igual número de votos; la señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un veinticinco por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señora Gina María Vergara Arosemena, como presidente ad-hoc; siendo asistida en la secretaría por el señor Ricardo Umpiérrez Salazar, en calidad de gerente general de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00).- Inmediatamente, la Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en Junta general, extraordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer el informe del administrador y del comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013; y, 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013.**- A continuación la presidente ad-hoc con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al informe del administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del administrador y del comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, en razón del **segundo punto del orden del día**, la presidente ad-hoc de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013 y luego de ello los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, la presidente ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el **tercer y último punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras

contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades en el período económico tratado, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- No habiendo otros asuntos que tratar, la presidente ad-hoc concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- La presidente ad-hoc declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con la presidente ad-hoc e infrascrito secretario - gerente general quien certifica:-----

f) Ricardo Umpiérrez Salazar, accionista; f) Gina María Vergara Arosemena, accionista; f) Gina María Vergara Arosemena, presidente ad-hoc; f) Ricardo Umpiérrez Salazar, secretario-gerente general.-----

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 12 de agosto de 2014

RVS

Ricardo Umpiérrez Salazar
Secretario - gerente general